



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, AL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES (OEP 2024).

Reunido el tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en el cuerpo de Médicos Titulares convocado por resolución de 11 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría de Sanidad (BOE de 19 de diciembre de 2024) y de conformidad con el punto 6.4.1: “*Primer ejercicio*” de la citada convocatoria, este tribunal,

ACUERDA:

Primero: Conservar la calificación de los aspirantes que superaron el primer ejercicio de la convocatoria de 2023 con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima y así lo hayan consignado en su solicitud, al considerar que el primer ejercicio contemplado en la convocatoria actual es análogo en el contenido del temario y en la forma de calificación al de la convocatoria de 2023.

Segundo: De conformidad con el anteriormente citado punto 6.4.1 de la actual convocatoria, la realización del ejercicio por parte de las personas aspirantes que opten por presentarse estando exentas, dejará sin efecto el resultado obtenido en la convocatoria inmediatamente anterior.

El presidente del tribunal

